

# Trascendió



**que** el presidente Felipe Calderón tuvo poco tiempo para conversar con Beatriz Paredes, César Nava, Jorge Emilio González y Jorge Kallwassjí sobre sus planes de aumentar los ingresos del gobierno mediante una reforma fiscal, a pesar de que lo acompañaron los más altos funcionarios en su visita a Brasil.

**que** todo está listo para que el próximo sábado, en los Pinos, se celebre el cumpleaños de presidente Felipe Calderón.

E festejo se pospuso cuatro días, pues el mandatario no pudo alterar su agenda de trabajo.

**que** hoy también, la líderesa del PR, Beatriz Paredes, cumplió 60 años, pero no ha confirmado si irá a la reunión.

**que**, contrario a lo que algunos quieren hacer creer, Andrés Manuel López Obrador no tuvo nada que ver en la designación de Alejandro Encinas como coordinador de la campaña presidencial en San Lázaro.

E quien tiene una actitud más favorable hacia Marcelo Ebrard quería dejar su partido, un vanguardista de un ideal, abriendo la puerta a una negociación que se inició en el respiro entre el ministro y su predecesor en la jerarquía de Gobierno del Dr.

**que** el claudicado efecto Julio César Godoy se le presenta una oportunidad, si decide tomar el riesgo de ser desubierto y detenido por agentes federales, para regresar a su familia y a su actividad, a fin de tenerla presente en la reunión que tratará el 29 de agosto en San Lázaro.

Según el calendario de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, los legisladores de mayoría blanca siglos de PNU serán credentialedos los días 20 y 21 de agosto, entre las 10 y las 16 horas.

**que** no termina de deshacerse la marginación en el Senado para saber cómo serán repartidos los cargos de poder interno entre las bancadas partidistas.

El panecista Carlos Navarrete, quien aspira a presidir la Mesa Directiva, consiguió que los demás coordinadores aceptaran que sea entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre cuando se decida ese cargo, así como los de la Junta de Coordinación y el Instituto de Servicio Común.

**que** el secretario de Salud, José Ángel Gómez Málaga, le entregó nuevas facultades a la Secretaría de Desarrollo Social para garantizar la convivencia de agua en las zonas rurales donde falta el servicio.

A la Secretaría de Salud le pone un plazo de 15 días para la presentación de la influencia del agua.

